

0718-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con uno minutos del treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón TIBÁS de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto n° 0600-DRPP-2025 de las trece horas con cuarenta y ocho minutos del catorce de marzo de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido AQUÍ COSTA RICA, sobre la inconsistencia percibida en el nombramiento realizado en la asamblea cantonal de TIBAS, provincia de SAN JOSÉ, celebrada de manera presencial en fecha primero de marzo de dos mil veinticinco, en razón de que no era procedente el nombramiento de la señora María de los Angeles Arias Chacón, cédula de identidad 103971312, como fiscal suplente, toda vez que su nombramiento fue realizado en ausencia, sin que a la fecha contara en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta original de aceptación a dicho cargo.

Además, se le hizo saber al partido político que los cargos de la fiscalía propietaria y una delegación territorial suplente se encontraban vacantes.

Posteriormente, en fecha once de marzo de dos mil veinticinco, el partido político celebró una nueva asamblea, con el fin de completar las plazas vacantes, designando a los señores Jonathan Quesada Porras, cédula de identidad 401840461, como fiscal propietario, Nidia Ascencio Hernández, cédula de identidad 110020582, como fiscal suplente y a Erick Lobo Hernández, cédula de identidad 401480947, como delegado territorial suplente.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN TIBÁS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110680086	ALEX FABIAN SOLIS CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
118940252	FABIAN ANDRES LEITON ARCE	SECRETARIO PROPIETARIO
114900217	JESSICA MARIA CALDERON MADRIGAL	TESORERO PROPIETARIO
104640889	MARCO AURELIO CALDERON FERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
113880136	CATHERINE UGARTE ANGULO	SECRETARIO SUPLENTE
110110248	SHARON BENAVIDES CORRALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401840461	JONATHAN QUESADA PORRAS	FISCAL PROPIETARIO
110020582	NIDIA ASCENCIO HERNANDEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110680086	ALEX FABIAN SOLIS CASTRO T	ERRITORIAL PROPIETARIO

114900217	JESSICA MARIA CALDERON MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
118940252	FABIAN ANDRES LEITON ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
104640889	MARCO AURELIO CALDERON FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110110248	SHARON BENAVIDES CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
113880136	CATHERINE UGARTE ANGULO	TERRITORIAL SUPLENTE
401480947	ERICK LOBO HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
 C.: Exp. n.° 235-2018, partido AQUÍ COSTA RICA MANDA
 Ref., No.: S-3645-2025